



San Miguel de Tucumán, 30 NOV 2022

VISTO el Expediente N° 33130/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo DOC 2 para la asignatura "Ejecución y Organización de Obra" del Ciclo Profesional, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que de fojas 84 a 85 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria para cubrir el cargo.

Que por Resolución N° 109/2022 del Consejo de Escuelas Experimentales solicita al Señor Rector la designación del Profesor del Profesor RAMIRO CARLOS BARRIONUEVO en un cargo DOC 2 para la asignatura "Matemática II" del Ciclo Básico.

Por ello

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **RAMIRO CARLOS BARRIONUEVO** DNI N° 24.943.057 como Docente Regular en un cargo DOC 2 para la asignatura "Matemática II" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa de Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 5° Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCIÓN N° 1665 2022

74 AG.

Los dolo
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN